

**RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 26 de Abril de 2024

La accesibilidad a la información es un derecho básico que tenemos todos los vecinos de nuestra localidad, por eso mostramos asombro cuando los vídeos, textos o en comunicaciones no tienen una accesibilidad real y completa para todos los vecinos.

Sabemos que actualmente la comunicación de nuestro Ayuntamiento no cumple con esta accesibilidad y le doy algunos ejemplos de ello: los vídeos no cuentan con la opción de subtítulos, Los textos de las comunicaciones también no están con lectura fácil y así una larga lista de incumplimientos que solo conllevan a que la accesibilidad en Dos Hermanas siga siendo una tarea pendiente

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente Pregunta:

- ¿Qué medidas piensan tomar para que la accesibilidad en la comunicación sea eficiente?

Génesis González García
Concejal Grupo Popular